

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTELMONGE**

*ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Fuentemonge por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.*

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos .....35.190	Gastos de personal .....27.930
Tasas y otros ingresos.....8.700	Gastos en bienes corrientes y servicios .....38.057
Transferencias corrientes.....31.700	Gastos financieros .....90
Ingresos patrimoniales.....15.487	Transferencias corrientes .....2.450
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Fondo de contingencia y otros imprevistos.....5.150
Transferencias de capital .....3.600	B) <i>Operaciones de capital:</i>
TOTAL INGRESOS .....94.677	Inversiones reales .....6.000
	Transferencias de capital .....15.000
	TOTAL GASTOS .....94.677

**PLANTILLA DE PERSONAL**a) *Funcionarios de carrera*

Secretaria-Intervención A1 Nivel 24.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentelmonge, 28 de enero de 2021.– El Alcalde, Ángel Salvador Lapuerta Jiménez. 234

BOPSO-17-12022021